

HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE RECETA ELECTRÓNICA

29/05/2026



Nombre completo
Daniela Mónica Scridon

DNI/NIE/Pasaporte
X7607978S

Fecha nacimiento
1983-12-24



Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.

Información para farmacias: si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en soporte@docline.es

ONY-TEC 80 mg/g BARNIZ DE UÑAS MEDICAMENTOSO 7 MI

Cód.
6693629

1 aplicación cada 1 días durante 1 mes

Instrucciones para el paciente:

Aplicar una capa fina sobre la(s) uña(s) afectada(s) una vez al día, preferiblemente por la noche, tras lavado y secado de la zona. Cubrir toda la lámina ungueal, aproximadamente 5 mm de piel periungueal y, si es posible, bajo el borde libre de la uña. Dejar secar unos 30 segundos.

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor

Dirección

Natalia Gómez Rojas

Podología

Nº colegiado: 838282545

España

ngomezroj@gmail.com - +34607

46 20 46

ID.Rec: 8b9ca963-879d-4bcc-a66b-e6dc7387a909



El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conservará este documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGGD se le informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, Natalia Gómez Rojas actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante Natalia Gómez Rojas, a través de la dirección ngomezroj@gmail.com

